



FIRMADO POR

SONIA PINILLA JOVER
La Secretaría del Tribunal
18/07/2024



Ajuntament de Sagunt

C/L'Autonomia, 2
46500 Sagunt - València
Telf. 96-265.58.58
www.sagunt.es

NIF: P4622200F

Secretaria General

Expediente 942501E

ANUNCIO RESOLUCIÓN RECLAMACIONES A LOS RESULTADOS PRIMER EJERCICIO Y FIJACIÓN FECHA SEGUNDO EJERCICIO PARA CUBRIR EN PROPIEDAD UNA PLAZA DE ARQUITECTO/A TÉCNICO/A POR TURNO LIBRE CORRESPONDIENTE A LA OEP DE 2020 MEDIANTE EL SISTEMA DE CONCURSO OPOSICIÓN

Reunido el tribunal de selección en fecha diecisiete de Julio de dos mil veinticuatro, a las once horas, en la Sala de Reuniones de la 3ª planta, Departamento de Personal del Ayuntamiento sita en C/ Camí Real, 65, a los efectos de analizar las reclamaciones presentadas a los resultados del primer ejercicio de la fase de oposición, y a la vista de ello, el tribunal, por unanimidad, ACUERDA:

PRIMERO: Desestimar la reclamación presentada por D. Josep Tomàs Pascual Pérez con DNI ****418X, ya que aunque la pregunta nº 22 no obedece a la literalidad del precepto, (art. 7 TRLOTUP aprobado por RD Legislativo 7/2015, de 30 de octubre), la respuesta más correcta es la b) puesto que No es correcta ninguna de las otras tres. Además, revisada la corrección, el recuento está correctamente realizado, quedando a su disposición en el expediente.

SEGUNDO: Desestimar la reclamación presentada por D. Vicente Javier Gil Ramos con DNI ****887L, ya que la pregunta 95 se resuelve con el DB-HS 1-“Protección frente a la humedad”, apartado 6, tabla 6.1-Operaciones de mantenimiento. Y no con la indicada en su reclamación que es el apartado 7.3 del DB-HS 5-“Evacuación de aguas”.

TERCERO: Estimar la reclamación presentada por D. Néstor Ribes Barrera con DNI ****348E, ya que revisada la corrección, el número de aciertos es de 70 y 9 fallos, con lo que, procede rectificar el resultado final de su primer ejercicio, resultando con la nota de 16'75 puntos.

CUARTO: Desestimar la reclamación presentada por Dª Ana Sos Castell con DNI ****977W, por los siguientes motivos:

- Respecto a la pregunta 4, se entiende incluida en las bases que rigen la convocatoria, en su tema 6, que indica: “El Estatuto de Autonomía de la Comunidad Valenciana: estructura y contenido. La Comunidad Valenciana. Derechos de los valencianos. La Administración de la Generalitat. Instituciones básicas”. La alegación de la aspirante obedece a una mera deducción de lo que debe incluirse y lo que no.

- En cuanto a la pregunta 15, la pregunta está bien formulada, obedece a la literalidad del art. 26 de la Ley 7/1985, RBRL y de las cuatro respuestas alternativa solo la b) es la correcta.

- Respecto a la pregunta 96, hay que indicar que la misma alude a “Resistencia al fuego de elementos estructurales principales”, que se recoge en la tabla 3.1 de DB-SI 6, y no como se indica a la tabla 1.2 del DB-SI 1 de “Resistencia al fuego de paredes, techos y puertas que delimitan sectores de incendios”

- En cuanto a la pregunta R-3, conforme al artículo 52.1 de la Ley 7/1985, RBRL, de las cuatro respuestas planteadas, solo la b) correspondiente al recurso de reposición, es la correcta, ya que es el único que puede interponerse con carácter general, el resto solo pueden interponerse en supuestos excepcionales, y además, el resultado de esta pregunta, al ser la tercera de reserva, no ha sido computado en la nota.

Por lo que, se desestiman las alegaciones en su totalidad.

QUINTO: Anunciar, que se convoca a los aspirantes que han superado el primer ejercicio, por contar con una nota superior a 12'50 puntos, a la realización **del segundo ejercicio de la fase de oposición, de carácter práctico, obligatorio y eliminatorio,**



AJUNTAMENT DE SAGUNT

Código Seguro de Verificación: J9AA AYKP 7VL7 3F97 UW7F

Anuncio resolución reclamaciones y fecha segundo ejercicio - SEFYCU 5325181

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://sagunt.sedipualba.es/>

Pág. 1 de 2



FIRMADO POR

SONIA PINILLA JOVER
La Secretaría del Tribunal
18/07/2024



Ajuntament de Sagunt

C/L'Autonomia, 2
46500 Sagunt - València
Telf. 96-265.58.58
www.sagunt.es

NIF: P4622200F

Secretaria General

Expediente 942501E

**para el Jueves 12 de septiembre a las 10 horas en el centro Cultural Mario Monreal
sito en la C/ Roma de Sagunto**

Asimismo se indica que, en los términos que establece la base novena, las personas aspirantes podrán hacer uso de textos legales brevemente comentados y documentación de apoyo, en soporte papel, y aquel material que considere necesario para la ejecución del ejercicio práctico (calculadora, escalímetro...).



AJUNTAMENT DE SAGUNT

Código Seguro de Verificación: J9AA AYKP 7VL7 3F97 UW7F

Anuncio resolución reclamaciones y fecha segundo ejercicio - SEFYCU 5325181

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://sagunt.sedipualba.es/>

Pág. 2 de 2